



AYUNTAMIENTO DE  
**TEMASCALCINGO**

*Servir con valores*  
**2025-2027**

---

*Manual de Procedimientos*  
**Coordinación de Vialidad y Transporte**

---

*pmc*

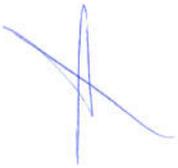
*o*

*o*

*f*

## ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN .....	3
II. OBJETIVO GENERAL.....	4
III. PROCEDIMIENTOS .....	5
IV. DIRECTORIO .....	9
V. VALIDACIÓN .....	10
VI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN.....	11



## I. PRESENTACIÓN

La sociedad temascalcinguense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones; mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el presente manual tiene como objetivo presentar un documento de apoyo y consulta en el que se establezcan los procedimientos de carácter técnico, administrativo y de atención al público mediante los cuales la Coordinación de Vialidad y Transporte, realice el debido ejercicio de sus funciones, logrando una mayor organización y mejor desempeño del cargo, simplificando las tareas y procedimientos documentando la acción organizada para dar cumplimiento a la transformación de nuestro municipio.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

## II. OBJETIVO GENERAL

Brindar un buen servicio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Temascalcingo, encargándose de que se respeten las normas y lineamientos que regulen el tránsito y vialidad dando dirección a las acciones de la misma.

Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario en la cabecera municipal y sus comunidades, a su vez crear planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo a fin de mejorar las vías primarias, así como de las que se encuentren inhabilitadas dentro del municipio con el objetivo de establecer una movilidad sustentable.

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

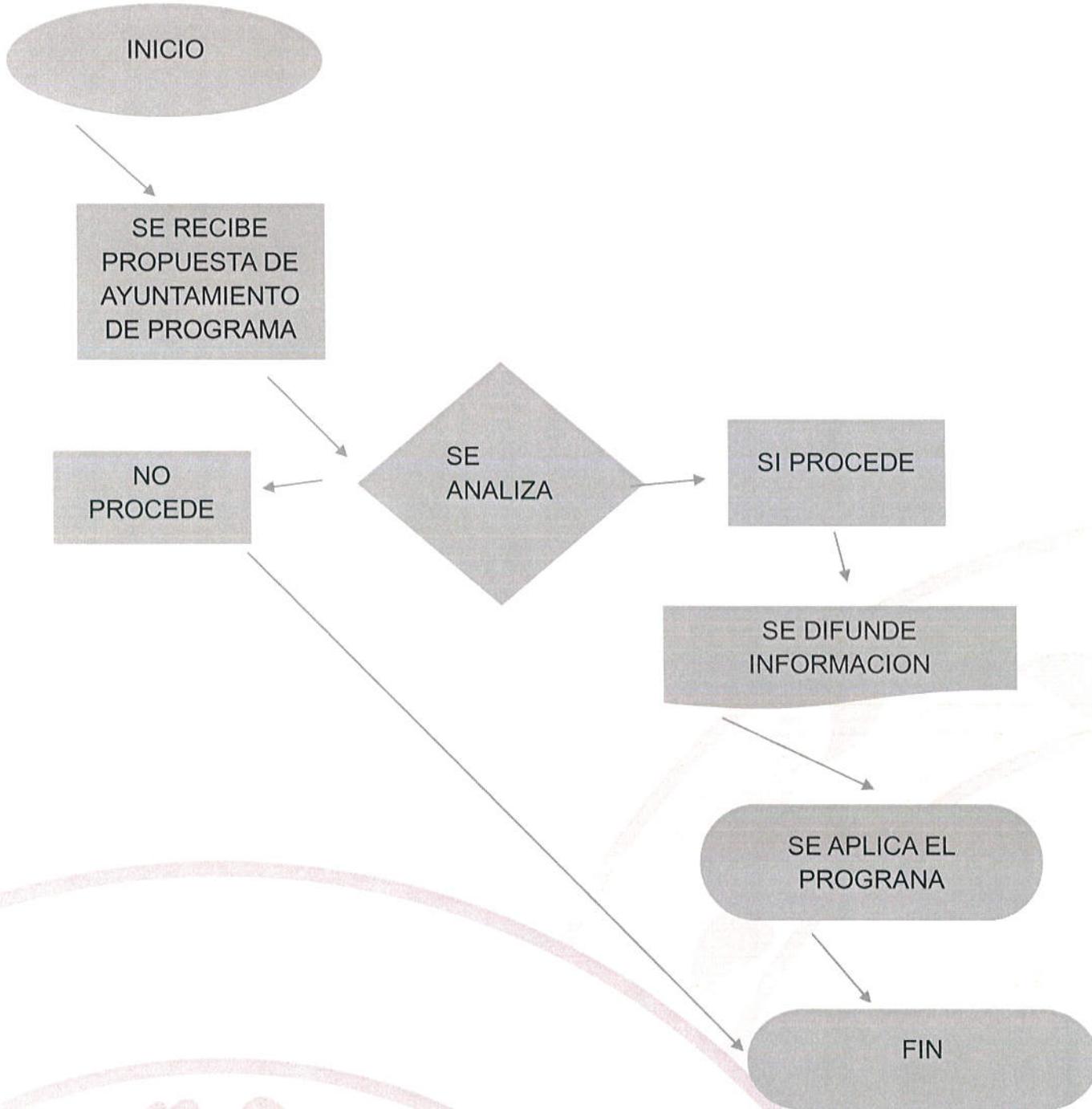
*Handwritten mark in blue ink.*

### III. PROCEDIMIENTOS

El Ayuntamiento a través de la Coordinación de Vialidad y Transporte dirigirá las obras, acciones y servicios que de manera conjunta realicen los gobiernos del Estado de México y del Municipio de Temascalcingo.

- La Coordinación dará seguimiento a los proyectos del Ayuntamiento con el propósito de que los habitantes del municipio cuenten con un servicio de transporte público eficiente.
- Elaborar proyectos de transporte público que atiendan las necesidades de los usuarios.
- La elaboración de estudios técnicos que mejoren los problemas de tránsito vehicular y peatonal.
- La elaboración de programas mensuales, bimestrales y trimestrales de verificación del parque vehicular de cada base de taxis.
- Operativos Viales, en los cuales participarán: Secretaría de Movilidad del Estado de México, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Dirección de Gobernación, siendo la Coordinación de Vialidad y Transporte la encargada de supervisar dicho operativo.
- Someter a Cabildo las solicitudes de permisos de base para taxi.
- Revisar la correcta instalación de señalamientos viales.
- Realizar estudios sobre el flujo vial.
- Informar a los conductores del servicio público y privado el cierre de calles para eventos públicos dentro de la cabecera municipal.
- Gestionar caravanas de licencias tanto particular como de transporte público.
- Asegurarse que los señalamientos de ascenso y descenso sean respetados, al igual que todos los señalamientos viales colocados dentro de la cabecera municipal.
- Coordinarse con la diferentes áreas del ayuntamiento para dar solución a la problemática generada por la congestión vial.
- Notificar a la ciudadanía por medio de redes sociales, acerca de la regularización de licencias particulares.
- Impartir conferencias acerca de la educación y cultura vial, a los alumnos de las escuelas del municipio y público en general.
- Mantener la vialidad libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstruyan el tránsito peatonal o vehicular.
- Ordenar el retiro de los vehículos en la vía pública y en los lugares no permitidos, así como los que se encuentre abandonados, inservibles y/o destruidos.
- Atender quejas y denuncias personalmente y/o vía telefónica.

Llevar a cabo programas y propuestas de ayuntamiento.



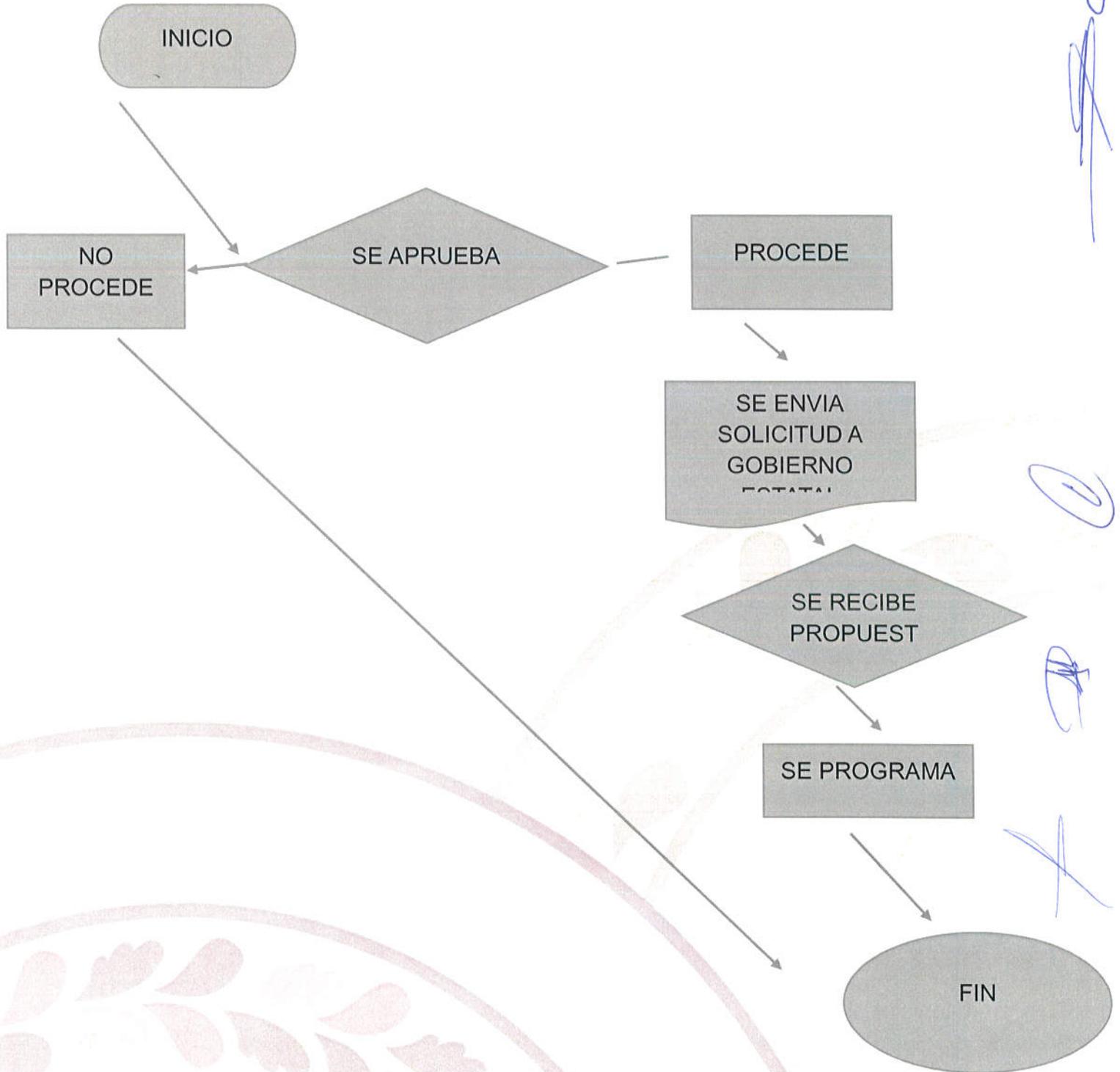
*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

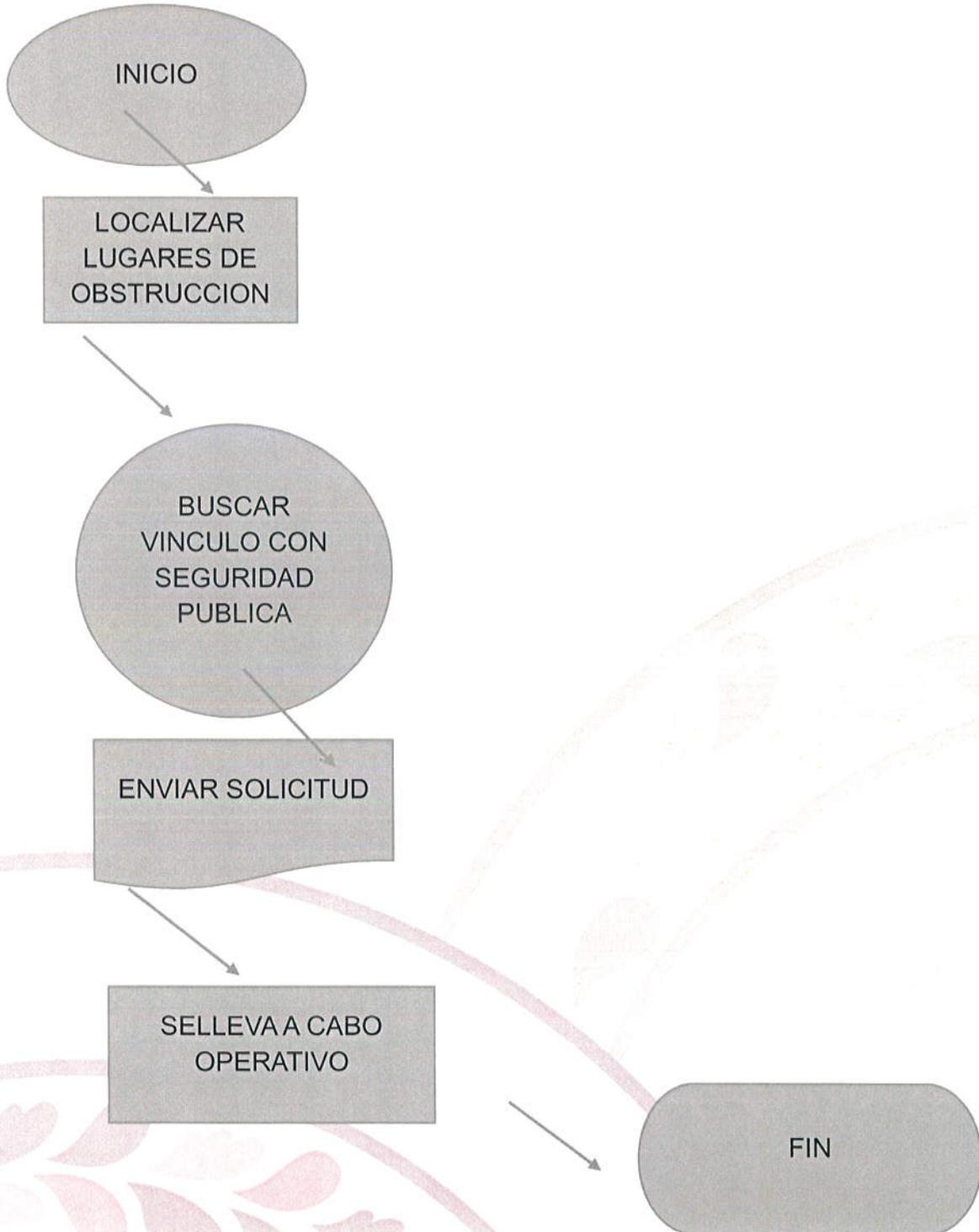
*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

Solicitar caravanas de regularización de documentación.



Mantener la vialidad libre de obstáculos.



*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

**IV. DIRECTORIO**

**C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. EVA PACHECO GONZÁLEZ**  
PRIMERA REGIDORA

**C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD**  
SEGUNDO REGIDOR

**C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO**  
TERCERA REGIDORA

**C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
CUARTO REGIDOR

**C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA**  
QUINTO REGIDOR

**C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO**  
SEXTO REGIDOR

**C. YURIDIA ROMERO COLÍN**  
SÉPTIMA REGIDORA

**C. RAMIRO GALINDO REYES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**V. VALIDACIÓN**

AUTORIZÓ



Presidencia Municipal

**C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO

VALIDÓ

ELABORÓ



**C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ**

SEGUNDO

TERCERA REGIDORA  
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

TRANSITORIA DE REVISIÓN Y

ACTUALIZACIÓN DE LA  
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

**C. CÉSAR ESCOBAR DOMÍNGUEZ**

COORDINADOR DE VIALIDAD Y  
TRANSPORTE



Regiduría

Coordinación de  
Vialidad y Transporte

VALIDÓ

VALIDÓ

**C. RAMIRO GALINDO REYES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Secretaría del Ayuntamiento

**C. ANGELA VALDÉS MONTOYA**  
COORDINADORA GENERAL DE  
MEJORA REGULATORIA



Coordinación General  
de Mejora Regulatoria

## VI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Procedimientos de la Coordinación de Vialidad y Transporte, fue elaborado en la Administración 2025-2027.

Fecha de elaboración: marzo 2025.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

© Ayuntamiento de Temascalcingo 2025-2027

**COORDINACIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**

Avenida de la Paz, Esquina Miguel Hidalgo, Col. Centro, Temascalcingo, México.

Marzo 2025

Impreso y hecho en Temascalcingo, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se del crédito correspondiente a la fuente.